

## RESOLUCIÓN “C.D.” Nº 153/13

PARANÁ, 23 MAY 2013

VISTO el EXP\_FCECO-UER Nº 232/13, mediante el cual el Sr. Decano eleva propuestas académicas enmarcadas en la Convocatoria 2013 de Proyectos de Actualización, Capacitación y Profundización para Graduados y solicita la designación de docentes a cargo del diseño de los cursos, asesores externos, responsables académicos y responsables a cargo del dictado de los mismos; la Resolución Rectoral Nº 093/13; y

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral Nº 093/13, se aprueba la Convocatoria 2013 de Proyectos de Actualización, Capacitación y Profundización para Graduados que propicien la innovación pedagógica en modalidad virtual y/o semipresencial.

Que las referidas propuestas se fundamentan y detallan de fs 1 a 10 y de 37 a 51 del referido expediente.

Que las Comisiones de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios y de Enseñanza, en sus Despachos de fechas 14/05/13 y 16/05/13, respectivamente, sugieren su aprobación con las abstenciones de la Cra. Alina Francisconi y del Cr. Eduardo Muani.

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar los referidos Despachos.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Curso de Capacitación para Graduados “LA “OTRA ECONOMÍA”, LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA”, que forma parte de la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- Designar para el Curso aprobado precedentemente a los siguientes docentes en el carácter que a continuación se consigna:

Docentes a cargo del diseño: Cra. Ivana FINUCCI CURI (D.N.I. Nº 25.453.500)

Cr. Gonzalo Exequiel BATTAUZ (D.N.I. Nº 32.831.102)

## RESOLUCIÓN “C.D.” Nº 153/13

Responsable académico: Cra. Ivana FINUCCI CURI (D.N.I. Nº 25.453.500)

Docentes a cargo del dictado: Dra. Elena Beatriz ALBORNOZ (D.N.I. Nº 14.215.956)  
Cra. Zunilda Gabriela ALMIRON (D.N.I. Nº 21.912.006)  
Cr. Gonzalo Exequiel BATTAUZ (D.N.I. Nº 32.831.102)  
Cra. Silvina Inés FERREYRA (D.N.I. Nº 22.342.830)  
Cra. María José QUINODOZ (D.N.I. Nº 31.724.377)

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Curso de Capacitación para Graduados “ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA EN EXPOSICIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE DE USO EXTERNO”, que forma parte de la presente como Anexo II.

ARTÍCULO 4º.- Designar para el Curso aprobado precedentemente a los siguientes docentes en el carácter que a continuación se consigna:

Docentes a cargo del diseño: Cra. María de Dios MILOCCO (D.N.I. Nº 30.322.822)  
Cr. Andrés Ernesto SABELLA (D.N.I. Nº 20.189.321)

Asesor externo: Cr. Juan Carlos VIEGAS (L.E. Nº 4.628.521)

Responsable académico: Cr. Eduardo Ramón MUANI (D.N.I. Nº 10.499.665)

Docentes a cargo del dictado: Cra. Alejandra Viviana BRÍA (D.N.I. Nº 18.243.482)  
Cr. Esteban Horacio CABRERA (D.N.I. Nº 30.572.688)  
Cra. Jorge Luis GALIZZI (D.N.I. Nº 16.612.196)  
Cra. María de Dios MILOCCO (D.N.I. Nº 30.322.822)  
Cr. Eduardo Alberto ROA (D.N.I. Nº 14.094.056)  
Cr. Andrés Ernesto SABELLA (D.N.I. Nº 20.189.321)

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 153/13  
ANEXO I

PROGRAMA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN PARA GRADUADOS

CURSO: La “Otra Economía”, la Economía Social y Solidaria.

**Fundamentos:**

“La Economía Social y Solidaria - ESS - es un movimiento socioeconómico basado en valores y principios, orientado hacia la construcción de una economía centrada en las personas, su desarrollo integral y el fomento de prácticas de cooperación y solidaridad en sus comunidades.”<sup>1</sup>

El concepto de ESS siempre hace referencia a la idea de solidaridad, en contraste con el individualismo competitivo propio del comportamiento económico de las sociedades netamente capitalistas. Se sustenta en prácticas que día a día dan muestra de la efectividad y la importancia de esta nueva economía.

El trabajo que estimula la ESS es de carácter asociativo y “autogestivo”, atravesado por la colaboración y cooperación entre sus miembros, así como las prácticas de intercambio también deben ser de carácter asociativo y justo. Asimismo, se promueve la organización y autogestión de los emprendedores y el trabajo se da en forma de red, abriendo constantemente el lugar a nuevas redes.

Es imprescindible que estos temas, que son cada día más habituales en agenda de la Economía actual, estén en la formación de los graduados de las Universidades Argentinas. Y que las Universidades generen cada vez más investigación, casos nacionales y aportes para el debate. Se establece así, un nuevo campo para las incumbencias profesionales del Graduado en Ciencias Económicas, con una nueva visión, que ayuden a la sociedad a marchar hacia el ideal totalmente mayoritario hoy en América Latina, de construir “economías con rostro humano”. Asimismo, Graduados de otras áreas habrán de interesarse en estas temáticas, siendo hoy los mismos puntos centrales en la agenda de la región.

**Tipo de Curso:** de Capacitación, en tanto se pretende ampliar los conocimientos del graduado, en base al estudio de disciplinas no contempladas en su formación de grado.

**Responsable académico:** ver apartado “Recursos Humanos”.

**Perfil de los destinatarios y condiciones de ingreso:** Graduados Universitarios de carreras de grado de cuatro años de duración como mínimo interesados en formarse en aspectos

---

<sup>1</sup> Definición consensuada por los miembros del Espacio Nacional de Economía Social y Solidaria (ENESS) en la reunión General de Noviembre de 2010.

relativos a la economía social.

**Síntesis del curso:** Estamos viviendo un momento particular en Latinoamérica en el que empiezan a consolidarse políticas públicas que permiten, y en ocasiones promueven, la multiplicación de emprendimientos que cuestionan los supuestos de la ortodoxia económica. Las organizaciones e iniciativas de la economía social, basadas en la cooperación y la reciprocidad, se han multiplicado en las últimas décadas, en parte como consecuencia de la crisis de fin de siglo pero también como una búsqueda de transformación social y de nuevas aspiraciones de vida que señalan la necesidad de cambios en el modelo de desarrollo, en los vínculos sociales, en la política, en las relaciones con la naturaleza, entre otras.

Se pretende la construcción de una mirada de la Economía Social y Solidaria; considerando a esta como un abordaje desde el propio territorio y aportando una nueva mirada de los procesos socio-productivos locales dado que se asienta en la promoción de las capacidades locales existentes en un territorio. Este se constituye como un espacio de sinergias basado en principios y valores como la reciprocidad, solidaridad, asociatividad, cooperación, preservación del medio ambiente y democratización de las prácticas socio-económicas; favoreciendo así la producción de capital social.

Por estas razones es que consideramos que la Facultad debe ofrecer este tipo de propuestas de capacitación, promoviendo de esta manera un lenguaje más solidario y de refuerzo del individuo con compromiso y responsabilidad social, que tiene que progresar con el conjunto para buscar las mejores técnicas de gestión al servicio de entidades solidarias.

**Propósitos:** El desarrollo del curso será desde la perspectiva de la Economía Social y Solidaria que propone transgredir la noción de un sector o conjunto de organizaciones escindidas de los otros sectores, para poner en evidencia la dimensión política que está presente en las iniciativas, que puede contribuir en el sentido de la democratización de la economía y de la sociedad en su conjunto<sup>2</sup>.

Se pretende, a lo largo del cursado de los cinco Módulos propuestos, alcanzar los siguientes

**Objetivos:**

1. Definir los valores, principios y prácticas de la Economía Social.
2. Reconocer la existencia y dinámica de los actores y organizaciones de la economía social y su papel en la economía local, regional y nacional.
3. Comprender las potencialidades, limitaciones y el contexto en que se desenvuelven las organizaciones de la economía social.

---

<sup>2</sup> Laville, J. –comp: Economía Social y Solidaria. Una visión europea. Buenos Aires. Coedición: Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) - Editorial Altamira - Fundación OSDE. Buenos Aires, 2004.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 153/13

4. Conocer y analizar alternativas de política económica y social orientada a la economía social.
5. Identificar oportunidades y obstáculos para el desarrollo de los emprendimientos socio-productivos de la Economía Social.
6. Reconocer a la Responsabilidad Social Empresaria como una forma de gestión basada en valores.
7. Analizar la conformación del capital social en la sociedad y su incidencia en la RSE.
8. Analizar el Desarrollo desde una visión integral y reconocer la necesidad de que las ciencias gerenciales reconozcan en el Desarrollo Sostenible el horizonte de sus acciones.
9. Diferenciar entre Gerencia Social y Gerencia Tradicional.
10. Construir otras racionalidades en la producción, distribución y consumo, diferentes a las imperantes en la economía de mercado.

Además se espera que los cursantes puedan interpretar la importancia de que las organizaciones sociales asuman un rol activo en el marco de responsabilidad social, con el actuar comprometido de cada uno de sus miembros, los que en caso de tener diferencias, sortearán esos conflictos de manera pacífica y superadora.

**Duración y carga horaria:** 30 horas reloj (15 presenciales y 15 no presenciales). Se desarrollará a lo largo de 10 semanas, previéndose encuentros presenciales de 3 horas de duración con una frecuencia tentativa quincenal. Paralelamente, a lo largo de las 10 semanas de duración del curso, se desarrollarán los encuentros virtuales.

**Fechas tentativas de los encuentros:** se prevé el dictado del Curso a lo largo del segundo semestre de 2013, en fechas de definir.

**Lugar de cursado de las clases presenciales:** Facultad de Ciencias Económicas UNER, sito en calle Urquiza 552 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos.

**Programa y Bibliografía:**

**Módulo 1: Visión holística del desarrollo y de las ciencias gerenciales. Desarrollo Sostenible.**

**Contenidos mínimos:**

- Conceptualización de Desarrollo en el contexto actual.
- Vinculación entre holístico, desarrollo y ciencias gerenciales.
- Los indicadores del desarrollo. Midiendo el producto bruto de felicidad.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 153/13

- Los pilares del Desarrollo Sostenible.
- Principales tendencias de desarrollo. ¿A dónde va la economía mundial?
- Las causas de la actual crisis económica. Escenarios prospectivos.
- Principales problemas de la Agenda Latinoamericana. Desigualdades sociales. Alternativas de acción.

Carga horaria: 6 horas reloj (3 hs. presenciales y 3 hs. no presenciales)

Docente a cargo: Cr. Gonzalo Battauz

Bibliografía:

- GARDINER, Harris. Johnson & Johnson llega a un acuerdo en una demanda por soborno pagando una multa de 70 millones de dólares. The New York Times. 9 de abril de 2011.
- KLIKBERG, Bernardo: “Escándalos Éticos”. Temas (2011).
- KLIKBERG, Bernardo; SEN, Amartya. “Primero la gente”. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado. Temas (2011).
- KRUGMAN, Paul. “Acabemos con esta crisis”. Cítrica (2012)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Educación para el desarrollo sostenible. UNESCO (2012).
- SEWELL, Chan. “Código de ética para economistas académicos”. The New York Times, 31 de diciembre de 2010.
- STIGLITZ, Joseph. “Contra toda esperanza, la esperanza de 2011”. Diario El País, Madrid, Enero 2011.

### **Módulo 2: Economía Social y Desarrollo Local**

Contenidos mínimos:

- La economía social. Sus orígenes.
- La otra Economía: debate en torno a los conceptos de Economía Social, Economía Solidaria, Economía Popular y Economía del Trabajo y sus Actores.
- Principios de la Economía Social
- La economía popular y la economía social en la estructura de las economías capitalistas.
- Las formas jurídicas e institucionales contemporáneas de la economía social.
- La promoción de la economía social y el papel del Estado. Los avances jurídico institucionales en América Latina.
- Experiencias argentinas de economía social.
- Economía y Ética.
- Democratización del mercado: Legislación sobre economía social y solidaria.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 153/13

Carga horaria: 6 horas reloj (3 hs. presenciales y 3 hs. no presenciales)

Docente a cargo: Dra. Elena Albornoz/ Cr. Gonzalo Battauz

Bibliografía:

- CORAGGIO, José Luis: “Desarrollo regional, espacio local, y economía social”.
- CORAGGIO, José Luis: “La economía social y solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración regional latinoamericana”.
- KLIKSBERG, Bernardo: “Escándalos Éticos”. Temas (2011).
- PORTER, Michael E. y Kramer, Mark R.: “La creación de valor compartido”, Harvard Business Review, 2011.
- YUNUS, Muhammad. Empresas para todos. Editorial Norma Argentina, 2010.

### **Módulo 3: Gerencia Social**

Contenidos mínimos:

- Los Proyectos Sociales: Características principales
- Diferencias entre la Gerencia Tradicional y la Gerencia Social
- La agenda de los problemas de la Gerencia Social
- Inversión Social
- Desarrollo De La Gerencia Social
- Formación De Gerentes Sociales

Carga horaria: 6 horas reloj (3 hs. presenciales y 3 hs. no presenciales)

Docente a cargo: Dra. Elena Albornoz /Cr. Gonzalo Battauz

Bibliografía:

- CAMMAROTA, Estela, BERENBLUM, Daniel: “Responsabilidad Social Empresarial y Gerencia Social”. D. y E. Stolar (compiladores). Responsabilidad Social Empresarial. Valletta Ediciones (2009).
- KLIKSBERG, Bernardo: “Escándalos Éticos”. Temas (2011).
- KLIKSBERG, Bernardo: “Hacia una Gerencia Social Eficiente”.
- PRIMAVERA, Heloisa: “Gerencia Social Y Epistemología: Reflexiones Acerca De La Construcción De Herramientas De Intervención”.

### **Módulo 4: Capital Social y RSE**

Contenidos mínimos:

- Capital social: conceptos y definiciones
- Tipos, Similitudes y Diferencias con otras formas de capital
- Efectos Positivos

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 153/13

- Medición: dificultades
- Indicadores de Capital Social
- ¿Qué es RSE?
- ¿RSE o Filantropía?
- RSE y las incumbencias profesionales.
- Balance social
- Indicadores de RSE

Carga horaria: 6 horas reloj (3 hs presenciales y 3 hs no presenciales)

Docente a cargo: Cra. María José Quinodoz/ Cr. Gonzalo Battauz

### Bibliografía:

- CAMMAROTA, Estela, BERENBLUM, Daniel.: “Responsabilidad Social Empresarial y Gerencia Social”. D. y E. Stolar (compiladores). Responsabilidad Social Empresarial. Valletta Ediciones (2009).
- KLIKSBERG, Bernardo: “El capital social y la cultura. Las dimensiones postergadas del desarrollo”. Más ética, más desarrollo, 19va. Edición, Temas (2010).
- KLIKSBERG, Bernardo. “Escándalos Éticos”. Temas (2011).
- PORTER, Michael E. y Kramer, Mark R.: “La creación de valor compartido”, Harvard Business Review, 2011.
- VALLAEYS, François: “La Responsabilidad Social de las organizaciones”.
- VAZQUEZ, Roberto y Otros: “El Contador Público como comunicador sobre desempeño Social y Ambiental”. Foro virtual de contabilidad ambiental y social. UBA (2008).

### **Módulo 5: Consumo Responsable**

#### Contenidos mínimos:

- Marketing Social.
- La Responsabilidad Social y la Ética en el Marketing.
- Conductas no éticas en el marketing.
- Formas de enfrentarse a los problemas éticos.
- Consumo responsable y comercio justo.

Carga horaria: 6 horas reloj (3 hs. presenciales y 3 hs. no presenciales)

Docente a cargo: Cra. Silvina Ferreyra/ Cra. Zunilda Gabriela Almirón / Cr. Gonzalo Battauz

### Bibliografía:

- ALMIRON, Zunilda; BIANCHI, Enrique; GESUALDO, Graciela; FERREYRA, Silvina. “Contribuciones al Consumo Responsable. Una mirada regional”. Revista Gestando de la Facultad de Ciencias Económicas UNER. Diciembre 2011.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 153/13

- ALONSO, Luis Enrique: La era del consumo. Ed. Siglo XXI. Madrid, 2005.
- BAUMAN, Z.: “Modernidad Líquida”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2006.
- CORTÉS, Alfonso. “Contrapublicidad y Valores Alternativos”.
- CORTÉS, Enrique: “Consumo responsable, el rol de las empresas, del Estado y del consumidor”.
- FOCALT, M.: “La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad”.
- KLIKSBURG, Bernardo: “Escándalos Éticos”. Temas (2011).
- PRESTA, Susana R.: “Comercio justo, Estado y sociedad civil. Una aproximación crítica”. FFyL, Universidad de Buenos Aires. CONICET.
- SÁENZ P., ALFREDO, S. J.: “El hombre moderno. Descripción Fenomenológica”. Edición Gladius (1998).

**Metodología de trabajo:** Se trabajará con encuentros presenciales de tres (3) hs. de duración cada uno (uno por Módulo), con frecuencia tentativa quincenal.

Se privilegiará en todo momento la participación activa de los cursantes. En cada encuentro, sobre la base del temario de contenidos mínimos, se irán organizando disparadores temáticos. Los participantes podrán plantear sus inquietudes, dudas y dificultades particulares, brindándose apoyo específico según sus demandas y realizando una práctica intensiva de transferencia de los contenidos teóricos.

Se propiciará el trabajo cooperativo en la construcción de conocimientos.

A lo largo de las diez (10) semanas de duración del curso, se trabajará a través de la plataforma virtual de la Universidad, completando la carga horaria total del curso a través de esta modalidad.

En las instancias no presenciales se plantearán consignas a ser discutidas en los foros abiertos a tal fin, intercambios que habrán de enriquecer los aportes realizados por el resto de los cursantes y ser fundamentados en la bibliografía indicada en el curso. Además, se utilizará el resto del herramental disponible en la plataforma, siempre que pueda adecuarse su uso (utilización de talleres, wikis, cuestionarios) pero principalmente foros de debate fomentando la interacción de participantes y docentes. De este modo se propiciará también la construcción cooperativa de conocimientos en las instancias de encuentro virtual.

### **Estrategias pedagógicas y comunicacionales:**

La modalidad semi-presencial de este curso permitirá integrar diversas herramientas comunicacionales a la vez de implementar estrategias pedagógicas dinámicas.

Las instancias presenciales consistirán en exposiciones dialogadas, con énfasis en lograr un

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 153/13

espacio de intercambio de experiencias en base a aspectos conceptuales que el docente presentará.

Freire consideraba el diálogo como un elemento crucial para problematizar el conocimiento, como una metodología y una filosofía, y lo entendía ligado a la participación en la construcción colectiva del conocimiento, por ello afirmaba: “Lo que se pretende, con el diálogo, en cualquier hipótesis, es la problematización del propio conocimiento, en su indiscutible relación con la realidad concreta, en la cual se genera y sobre la cual incide, para mejor comprenderla, explicarla, transformarla” (Freire, P. 1973.57).

La obra de Freire cobra renovada relevancia en la actualidad al ofrecernos respuestas para restablecer las relaciones entre los interactuantes de la educación y de la comunicación en el contexto digital.

Se empleará en campus virtual, como espacio para interactuar, compartir recursos, realizar actividades y fomentar la comunicación entre los participantes (docentes y asistentes), construyendo conocimientos de manera colaborativa, donde cada participante sea, de manera holística, emisor y receptor.

### **Modalidad de Evaluación:**

Se efectuará una evaluación del proceso de aprendizaje, en la cual se tendrá en cuenta la participación de los alumnos tanto en las clases presenciales como en los encuentros no presenciales.

Los alumnos deberán dar cumplimiento a los trabajos que disponga cada docente en el abordaje presencial de los módulos, así como a las diferentes consignas que se planteen en las clases no presenciales. Se efectuará un seguimiento del ingreso a la plataforma y de las participaciones en la misma.

Además se requerirá la presentación de un trabajo final individual de carácter integrador, que habrá de evidenciar la aprehensión e integración de los conocimientos adquiridos. Se deberá abordar un problema o tema acotado elegido por el alumno. Deberá contemplar el planteo del mismo, el desarrollo de los estudios correspondientes y las conclusiones, que demuestren una contribución al tema elegido, el cual deberá surgir de la temática del curso.

### **Criterios para la acreditación:**

Además de los requisitos planteados en el apartado “Modalidad de Evaluación”, a los fines de aprobar el curso desde el punto de vista académico se deberá dar cumplimiento a la asistencia mínima requerida a las clases presenciales que será del 80 % (ochenta por ciento).

Se efectuará asimismo un seguimiento del ingreso a la plataforma, de las participaciones en la

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 153/13

misma y del cumplimiento en tiempo y forma de las actividades e instancias de evaluación propuestas.

**Modalidad del curso:** Semi-presencial

**Docentes Responsables del diseño del Curso:** Cra. Ivana Finucci Curi - Cr. Gonzalo E. Battauz.

**Docente Responsable Académico:** Cra. Ivana Finucci Curi.

**Docentes a cargo del dictado:** Cr. Gonzalo Battauz, Dra. Elena Albornoz, Cra. María José Quinodoz, Cra. Silvina I. Ferreyra, Cra. Zunilda Gabriela Almirón.

### **Recursos Materiales**

Se prevé la necesidad de poder contar con:

- Aula con capacidad para 30 personas, disponible en las fechas que se convengan oportunamente, con pizarrón, notebook y cañón.
- Plataforma virtual de la Universidad para el dictado virtual.
- Material didáctico para cursantes, CD con bibliografía, biromes, fotocopias, entre otros.
- Material para difusión de la propuesta.

### **Financiamiento**

Se prevé contar con el financiamiento por parte del Rectorado de la Universidad, de acuerdo al presupuesto que se detalla a continuación y a lo dispuesto por Resolución F 093/2013.

Honorarios docentes: \$ 5.100 (pesos cinco mil cien)

**Material de difusión:** \$1.000 (pesos mil)

**Material didáctico:** \$1.000 (pesos mil)

**Total presupuestado: \$ 7.100 (pesos siete mil cien).**

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 153/13

### ANEXO II

#### PROGRAMA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN PARA GRADUADOS

CURSO: “Actualización y Formación Continua en Exposición de Información Contable de Uso Externo”.

Tipo de curso: Actualización – Profundización. El presente, se propone como curso de “Actualización y Formación Continua en Exposición de Información Contable de uso externo” debido a que con el mismo se pretende profundizar, con el mayor grado posible, y actualizar los saberes de los profesionales de la carrera de Contador Público relacionados a la disciplina contable en base a los nuevos conocimientos que han surgido de los avances de la profesión tanto a nivel provincial y nacional, como así también internacional.

Responsable académico: Cr. MUANI, Eduardo Ramón

Responsables del dictado: Cra. BRÍA, Alejandra Viviana  
Cr. CABRERA, Esteban Horacio  
Cr. GALIZZI, Jorge Luis  
Cra. MILOCCO, María de Dios  
Cr. MUANI, Eduardo Ramón  
Cr. ROA, Eduardo Alberto  
Cr. SABELLA, Andrés Ernesto

Responsables del diseño: Cra. Milocco María de Dios  
Cr. Sabella, Andrés Ernesto

Asesor Externo: Mag. VIEGAS, Juan Carlos

#### Perfil de los destinatarios y condiciones de ingreso.

**Perfil de los Destinatarios:** El presente Curso “Actualización y Formación Continua en Exposición de Información Contable de uso externo”, se encuentra destinado a todos aquellos graduados de la carrera de Contador Público de la Universidad Nacional de Entre Ríos con experiencias en Contabilidad; en su defecto que muestren marcado interés en los contenidos del curso y que asuman la instancia como un desafío profesional.

#### **Requisitos de admisión:**

- Título de Contador Público extendido por la Universidad Nacional de Entre Ríos.

#### Síntesis del curso

El sistema de Información Contable de un ente contribuye a facilitar la toma de decisiones

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 153/13

tanto de los usuarios internos como de los usuarios externos de las organizaciones.

A través del transcurso del tiempo los propósitos de la contabilidad han sufrido alteraciones. En sus inicios, y hasta la primera guerra mundial, el propósito era el registro con una finalidad legalista. La contabilidad se orienta esencialmente hacia la función de registro, con la única misión de dar cuenta al propietario de su situación.

En una segunda etapa, la búsqueda y el registro de una verdad única, el cálculo del beneficio y de la situación patrimonial, sin importar quien recibe la información y porqué. La búsqueda de esta verdad se apoya en conceptos económicos: valor, renta y riqueza. Prevalece la visión económica. Se vincula la información contable al conocimiento de la realidad económica.

Durante la década de los sesenta surge el paradigma de utilidad de la información, que orienta el contenido de los estados financieros a las necesidades del usuario (externo o interno), asumiendo que su principal requerimiento es el apoyo informativo adecuado a la toma de decisiones.

Tua Pereda<sup>3</sup> comenta ampliamente las siguientes consecuencias de la adopción del paradigma de utilidad:

- La evolución del concepto de usuarios de la información financiera, que se amplía progresivamente, y que se incluye, como punto de partida, de las declaraciones conceptuales de nuestra disciplina.
- La discusión de los objetivos de la información financiera, punto básico de las aplicaciones contables, que determina la orientación de sus reglas.
- La discusión de los requisitos de la información financiera, cuya finalidad es la de asegurar la utilidad de tal información.
- El incremento de la información y los nuevos ámbitos de la regulación contable, de modo que los documentos tradicionales – balance y cuenta de resultados – ven aumentar su dimensión, surgiendo, además, la memoria (notas adicionales), como complemento inexcusable de aquellos, llamado a explicarlos y ampliarlos, a la vez que aparecen nuevos documentos, antes inusuales en la información empresarial.
- Una nueva consideración sobre el carácter científico de nuestra disciplina, que se configura como aplicada y, en consecuencia, normativa, a la vez que se acuña la distinción entre teoría general y aplicaciones de la contabilidad.

---

<sup>3</sup> Jorge Tua Pereda. Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría. Año 2004, pp 69-70

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 153/13

- El auge de la investigación empírica, que trata de determinar, mediante verificación positivista con la realidad circundante, cual es la mejor manera de satisfacer las necesidades de los usuarios de la información.

Aunque resulta difícil establecer una fecha exacta para establecer un verdadero cambio en la forma de pensar de la disciplina contable, el año 1966 puede destacarse como año clave, debido a la conceptualización de contabilidad plasmada en el documento de la American Accounting Association (AAA) titulado “A Statement of Basic Accounting Theory”.

En el documento mencionado se define a la contabilidad como *el “proceso de identificar, medir y comunicar información económica para permitir el juicio informado y las decisiones para los usuarios de la información”*, es decir que el usuario se convierte en el determinante de la información a incluir en los Estados Contables.

Existe un importante documento emitido en 1976 por el Financial Accounting Standards Board (FASB) en el cual se expresa que:

*“Los estados contables de empresas deben proporcionar información, dentro de los límites de la contabilidad financiera, que sean útiles a los inversores y acreedores presentes y potenciales para la toma de decisiones racionales de inversión y del crédito. Los estados contables deberían ser comprensibles a los inversores y acreedores que tienen un conocimiento razonable de los negocios y actividades económicas y la contabilidad financiera y quienes están deseosos de utilizar su tiempo e intento necesario para estudiar los estados contables”.*

El marco conceptual de las Normas Contables Argentinas establece que el objetivo de los estados contables es *“proveer información sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha y su evolución económica y financiera en el período que abarcan, para facilitar la toma de decisiones.”*

Así mismo expresa que los Estados Contables de un ente interesan a diversas personas que tienen necesidades de información no totalmente coincidentes. Como resulta imposible que los Estados Contables satisfagan cada uno de los requerimientos informativos de todos sus posibles usuarios, considera como usuarios tipos los inversores y acreedores actuales y potenciales del ente, adicionalmente en los casos de entidades sin fines de lucro a quienes les proveen recursos, y en los casos de entidades gubernamentales, a los correspondientes cuerpos legislativos y de fiscalización.

Con el presente curso se pretende profundizar, con el mayor grado posible, y actualizar los saberes de los profesionales de la carrera de Contador Público relacionados a la presentación de Información Contable a usuarios externos, por lo cual ha dividido el curso en cinco

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 153/13

módulos que se enuncian a continuación:

Módulo I: Aspectos Generales de Exposición de la Información Contable.

Módulo II: Particularidades de Exposición Contable para entes comerciales, industriales y de servicios.

Módulo III: Particularidades de Exposición Contable para entes sin fines de lucro.

Módulo IV: Particularidades de Exposición para entes cooperativos.

Módulo V: Normas Internacionales de Información Financiera. Cuestiones Generales de Exposición.

El curso será dictado mediante la exposición de los temas incluidos en cada uno de los módulos mencionados, que parten de aspectos generales a considerar para la elaboración de Estados Contables, cualquiera fuera el ente emisor, para luego introducirse en aspectos particulares de los entes bajo análisis. Se ha incluido un módulo referenciando a las Normas Internacionales de Información Financiera con el propósito de analizar los avances de la profesión a nivel mundial en materia de exposición de la Información Financiera.

Simultáneamente a la exposición de los aspectos teóricos se trabajaran casos prácticos específicos, de modo tal que le servirán de guía para resolver los problemas que, frecuentemente, se presentan en la vida del Profesional.

A través del campus virtual de la Universidad Nacional de Entre Ríos se realizará un seguimiento y acompañamiento complementario a los alumnos, subiendo actividades adicionales, creando foros de debate y consultas, entre otras técnicas.

El campus virtual será tratado por los tutores virtuales, que son los recursos indispensables para fortalecer el trabajo a distancia y la autonomía de los alumnos.

### Propósitos:

Con el dictado del curso “Actualización y Formación Continua en Exposición de Información Contable de uso externo” se pretende:

- ✓ Actualizar significativamente los saberes en torno al campo de la exposición de la información contable para ser presentada a terceros.
- ✓ Reflexionar sobre los diversos aspectos teóricos relacionados a la exposición de la información contable.
- ✓ Especificar problemáticas relacionadas a la contabilización y a la confección de los Estados Contables Básicos.
- ✓ Resolver casos ejemplificativos tendientes a mejorar la integración de aspectos teóricos con cuestiones prácticas.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 153/13

- ✓ Identificar la normativa contable a aplicar, relativas a la exposición de los Estados Contables Básicos, teniendo en cuenta las características del Ente bajo análisis.
- ✓ Profundizar la normativa legal vigente al momento de realizar los Estados Contables.
- ✓ Analizar los avances de las Normas Internacionales de Información Financiera en cuanto a cuestiones de exposición de los Estados Financieros.

Duración y carga horaria: la duración total del curso será de tres (3) meses con una carga horaria total de cuarenta y cinco (45) horas reloj, de las cuales quince (15) se realizarán de manera presencial. Se realizarán cinco (5) encuentros presenciales de tres (3) horas reloj cada una. Y luego se destinarán seis (6) horas para cada módulo bajo la modalidad a distancia.

Programa y bibliografía:

### PROGRAMA

#### **Módulo I: Aspectos Generales de Exposición de la Información Contable.**

1. Marco Conceptual de las Normas Contables. Objetivo de los Estados Contables. Requisitos de la información contenida en los Estados Contables. Necesidad de contar con Información Contable comparable.
2. Estados Contables Básicos. Concepto, estructura y clasificación.
3. Estados Contables Complementarios.
4. Presentación de información comparativa en ejercicios completos y en períodos intermedios.
5. Síntesis y Flexibilidad de los Estados Contables Básicos.
6. Información complementaria.

#### **Módulo II: Particularidades de Exposición Contable para entes comerciales, industriales y de servicios.**

1. Estado de Situación Patrimonial. Concepto. Ordenamiento y características fundamentales de los distintos rubros del patrimonio.
2. Estado de Resultados. Estructura y Contenido. Clasificación de Resultados en ordinarios y extraordinarios. Resultado por acción ordinaria.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Aportes de los propietarios. Capital Suscrito. Aumentos del Capital. Resultados Acumulados. Ganancias Reservadas. Resultados Diferidos. Resultados no Asignados. Exposición de la modificación de la información de ejercicios anteriores.
4. Estado de Flujo de Efectivo. Concepto. Estructura. Efectivo y equivalentes de efectivo. Actividades operativas, de inversión y financiación. Métodos para la presentación de las causas generadas por las actividades operativas.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 153/13

5. Información complementaria. Contenido de la caratula y encabezamiento de los Estados Contables. Información a detallar en las notas a los Estados Contables. Aspectos Formales.
6. Información por Segmentos. Definición y clasificación de segmentos.

### **Módulo III: Particularidades de Exposición Contable para entes sin fines de lucro.**

1. Entes sin fines de lucro. Concepto. Características. Clasificación.
2. Estado de Situación Patrimonial. Concepto. Ordenamiento y características fundamentales de los distintos rubros del patrimonio. Denominaciones específicas para el ente bajo análisis.
3. Estado de Recursos y Gastos. Aspectos generales. Clasificación de los Recursos y Gastos. Superávit (déficit) ordinario y final del ejercicio. Exposición de diferentes actividades del ente.
4. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Aportes de los asociados. Capital. Aportes de Fondos para fines específicos. Superávit / Déficit acumulado. Superávit reservado. Superávit / Déficit no asignados. Superávit / Déficit diferidos.
5. Estado de Flujo de Efectivo. Concepto. Estructura. Efectivo y equivalentes de efectivo. Actividades operativas, de inversión y financiación. Obligatoriedad de presentación de las causas generadas por las actividades operativas por el denominado método directo.
6. Posibilidad de combinar dos o más Estados Contables.
7. Información complementaria. Contenido de la caratula y encabezamiento de los Estados Contables. Información a detallar en las notas a los Estados Contables. Opción de incluir Información Presupuestada. Aspectos Formales.

### **Módulo IV: Particularidades de Exposición para entes cooperativos.**

1. Ente cooperativo. Definiciones. Características. Clasificaciones. Actos y Gestión Cooperativa.
2. Estado de Situación Patrimonial. Cuestiones específicas para el ente bajo análisis.
3. Estado de Resultados. Estructura y Contenido. Clasificación del Resultado del Ejercicio en: resultados por la gestión cooperativa con asociados, resultados por la gestión cooperativa con no asociados y resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa.
4. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Aportes de los asociados. Capital cooperativo Suscripto. Retornos e intereses cooperativos a capitalizar. Otros aportes de

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 153/13

- asociados. Otros ajustes al patrimonio no capitalizables. Resultados Acumulados. Reservas. Resultados no Asignados. Resultados Diferidos.
5. Estado de Flujo de Efectivo. Concepto. Estructura. Efectivo y equivalentes de efectivo. Actividades operativas, de inversión y financiación. Métodos para la presentación de las causas generadas por las actividades operativas.
  6. Información complementaria. Contenido de la caratula y encabezamiento de los Estados Contables. Información a detallar en las notas a los Estados Contables. Aspectos Formales.
  7. Otros aspectos relacionados con la exposición de la información contable en los entes cooperativos.

### **Módulo V: Normas Internacionales de Información Financiera. Cuestiones Generales de Exposición.**

1. Marco Conceptual para la Información Financiera.
2. Presentación de Estados Financieros. Objetivo de los Estados Financieros. Hipótesis de negocio en marcha. Base contable de acumulación (Devengado). Materialidad. Compensación. Frecuencia de la información. Información comparativa. Uniformidad en la presentación. Identificación de los Estados Financieros.
3. Información financiera intermedia. Componentes mínimos de la información financiera intermedia. Forma y contenido de los Estados Financieros Intermedios.
4. Ganancias por Acción. Definiciones. Características particulares de la información a revelar.
5. Estado de Flujos de Efectivo. Objetivo. Beneficios de la información sobre flujos de efectivo. Definiciones. Presentación del Estado de Flujos de Efectivo. Actividades Operativas. Actividades de Inversión y Actividades de Financiación.
6. Segmentos de Operación. Concepto. Segmentos sobre los que debe informarse. Criterios de Agregación. Umbrales cuantitativos. Información a relevar.

### **BIBLIOGRAFIA**

1. CHAVES, Osvaldo; FRONTI DE GARCIA, Luisa; APHLEN ACUÑA, Ricardo J. M. VIEGAS, Juan Carlos: “Contabilidad Presente y Futuro”. La Ley, Año 2.009.
2. FOURCADE, Antonio Daniel: “El patrimonio neto en las sociedades comerciales.” Editorial Osmar D. Buyatti. Año 1998.
3. FOWLER NEWTON, Enrique: “Contabilidad Básica”. Editorial La Ley, Año 2007.
4. FOWLER NEWTON, Enrique: “Cuestiones Contables Fundamentales”. Editorial La Ley,

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 153/13

Año 2005.

5. FOWLER NEWTON, Enrique: “Contabilidad Superior”. Editorial La Ley, Año 2010.
6. PETTI, Ana María; LONGUI, Paula Ana: “Estado de Flujo de Efectivo”, Editorial Osmar D. Buyatti. Año 2007.

### NORMAS LEGALES Y PROFESIONALES

- Código de Comercio.
- Ley 19550, de Sociedades Comerciales
- Normas Profesionales Argentinas Contables. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- Informe N° 28 del CECyT. Estados Contables Comparativos.
- Informe N° 29 del CECyT. Estado de Flujo de Efectivo.
- Informe N° 31 del CECyT. Modelos de Estados Contables e Información Complementaria para entes cooperativos.
- Informe N° 6 del CENCyA. Modelo de Estados Financieros elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.
- Resoluciones emitidas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Entre Ríos.
- Ley de Cooperativas y Resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. (I.N.A.E.S.)
- Marco Conceptual para la información financiera. IASB
- Norma Internacional de Contabilidad N° 1. Presentación de Estados Financieros.
- Norma Internacional de Contabilidad N° 7. Estado de Flujos de Efectivo.
- Norma Internacional de Contabilidad N° 33. Ganancias por Acción.
- Norma Internacional de Contabilidad N° 34. Información Financiera Intermedia.
- Norma Internacional de Información Financiera N° 8. Segmentos de Operación.

### Metodología de trabajo

El curso será dictado mediante una exposición de los temas del programa que se consideran sustanciales y/o conflictivos, utilizando para ello las pizarras y proyectores de multimedia.

Simultáneamente a la exposición de los aspectos teóricos se trabajaran casos prácticos específicos, de modo tal que le servirán de guía para resolver los problemas que, frecuentemente, se presentan en la vida del Profesional.

A través del campus virtual de la Universidad Nacional de Entre Ríos se realizará un seguimiento y acompañamiento complementario a los alumnos, subiendo actividades

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 153/13

adicionales, creando foros de debate y consultas, entre otras técnicas

Los Tutores virtuales, recursos indispensables para fortalecer el trabajo a distancia y la autonomía de los alumnos, ejecutarán las siguientes tareas:

- Realizar una tarea de acompañamiento en la construcción del aprendizaje.
- Atender a los procesos individuales y grupales en cuanto los ritmos, necesidades, interrogantes, avances y dificultades.
- Establecer un vínculo diferente al planteado en la situación áulica y de taller.
- Confeccionar un sistema de registro y seguimiento de cada alumno y grupo de trabajo, a los efectos de hacer más fecunda su tarea de tutor.
- Contribuir a la profundización y a la optimización de los trabajos escritos individuales y grupales.
- Constituirse en nexos significativos entre los docentes responsables del dictado del curso y los alumnos.
- Elaborar informes y memorias que permitan el rescate de la experiencia realizada por los alumnos y presentar “devoluciones” al resto del equipo docente.

Ejemplo de material de trabajo que los tutores tendrán en cuenta para su labor: (Para ser entregado a los alumnos).

***Les damos la bienvenida al Espacio de Tutoría y esperamos pueda contribuir***

*en su organización a los objetivos del curso “Actualización y Formación Continua en Exposición de Información Contable de uso externo”.* Es indispensable para esto realizar una lectura reflexiva de la Presentación General del Curso. Recomendamos entonces antes de continuar y como principio general para todo el recorrido una “memoria activa” de los objetivos, programa, bibliografía y demás contenidos de la Presentación General del Curso. Como lo que se procura es mantener un diálogo fecundo con los autores y sus textos, un tipo de conversación que a veces parece una lectura profunda, otras un esfuerzo sostenido de reflexión, por momentos auténticos registros de una búsqueda de sentido y siempre un fortalecimiento de nuestra identidad, resulta vital generar un espacio y un tiempo para esta propuesta.

Espacio y tiempo en los cuales se debe:

-Contar con un Cuaderno de Trabajo y Apuntes (CTA). Tiene que servir para estos propósitos en el mismo se incluirán todas las notas que sirven de reseñas, comentarios que se nos pueden ocurrir o aparecer, preguntas que tengamos o surjan, ejemplos o casos concretos, ideas y citas textuales frutos del esfuerzo laboral.

-Ese CTA tiene que indicar las fechas y los lugares en los cuales se ha estado trabajando. También pueden incluirse los horarios de inicio y finalización, el tiempo destinado a leer un texto o todo el módulo; en fin, lo que haga a reconocer la importancia del período dedicado a nuestra capacitación.

-Realizar todas las actividades indicadas, las cuales están presentes al comenzar, en el desarrollo y/o al finalizar un tema o módulo. La obligatoriedad en su cumplimiento deviene de la propia naturaleza del curso: con desarrollo de la autonomía más la constante búsqueda de una disposición para un trabajo intensivo que reúna teoría y práctica profesional.

Estrategias pedagógicas y comunicacionales

- ✓ Promover el aprendizaje a partir del conflicto socio – cognitivo. Autores, textos, categorías, definiciones o discusiones valen en este sentido.
- ✓ Poner en cuestión los propios centros de referencia e información. Esto requiere la apertura mental para ver otros parámetros y niveles de análisis.
- ✓ Coordinar la regulación de las interacciones entre pares y aprender de la experiencia de los otros.
- ✓ Participar en la construcción y en la solución eventual de problemas de modo grupal.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 153/13

- ✓ Desarrollo de lecturas con carácter individual y grupal, en silencio y en voz alta de textos previamente seleccionados y con indicaciones claras acerca de su sentido.
- ✓ Organización de discusiones y debates con distintos tipos de registro y diversificando tareas, detallando los propósitos, los ajustes de tiempo y las regulaciones mínimas para su concreción.
- ✓ Tiempo y lugar para la toma de apuntes simultánea con la escucha, el diálogo y demás interacciones.
- ✓ Producción de escritos de diversa índole y configuración: Resúmenes, confeccionar guías de estudio, elaborar consignas, redactar ensayos, diseñar esquemas de lecturas, estructurar mapas conceptuales, registros etnográficos.
- ✓ Utilización del campus virtual de la Universidad Nacional de Entre Ríos para realizar el seguimiento y acompañamiento complementario a los alumnos, subiendo actividades adicionales, creando foros de debate y consultas, entre otras técnicas.

### Modalidad de evaluación

Los alumnos deberán dar cumplimiento a los trabajos que disponga cada docente en el abordaje presencial de los módulos, así como a las diferentes actividades que se soliciten vía mail.

Los tutores virtuales efectuarán un seguimiento del ingreso al campus virtual y de las participaciones de cada alumno en el mismo.

Se requerirá, además, la presentación y aprobación de un (1) trabajo práctico individual de carácter individual.

Los alumnos elegirán un tema de los módulos desarrollados en el dictado del curso. El trabajo práctico deberá contemplar el planteo del mismo, el desarrollo de los estudios correspondientes y las conclusiones, que demuestren una contribución al tema elegido.

Se deberá contar con una asistencia superior al setenta y cinco por ciento (75 %) de los encuentros presenciales y participación en los mismos.

### Criterios para la acreditación

- Capacidad de análisis de las problemáticas planteadas.
- Posibilidad de llevar a la vida cotidiana los saberes construidos.
- Solvencia acorde al nivel en la oralidad y la escritura.
- Grados de interés vinculados a la capacidad de auto evaluación.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Creatividad y originalidad en las diversas intervenciones y producciones.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 153/13

- Habilidad para el manejo de la información.
- Fuerza argumentativa.

Modalidad del curso: semi- presencial

Presupuesto

Concepto	Valor Unitario	Unidades	Valor Total
Honorarios Docentes Actividades Presenciales	150	15	2250
Honorarios Docentes Actividades a Distancia	125	30	3750
Material didáctico	30	35	1050
Gastos difusión	200	1	200
			7250

El presupuesto asciende a \$7.250,00

Si por razones presupuestarias debiera fijarse un máximo los docentes han manifestado su voluntad de no cobrar los mismos.